



# El protagonismo de grupos de poder local en los orígenes del sistema de educación pública en el territorio de la Pampa Central (1900-1920)

Domínguez, Marcela

UBA-Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam  
mdominguez@cpenet.com.ar

Fecha de recepción:  
25/04/07  
Fecha de aceptación:  
18/02/08

## Palabras clave:

educación,  
Estado,  
sociedad,  
territorio,  
sistema educativo.

## Keywords:

*education,  
State,  
society,  
educational  
system.*

## Resumen

Este trabajo propone reconstruir aspectos del proceso de instalación y desarrollo de escuelas en la localidad de Macachín y, en esa reconstrucción, recuperar las marcas sociales de tal proceso entendiendo que el mismo puede ser considerado representativo de las particularidades que asumió la constitución del sistema educativo en el Territorio Nacional de la Pampa Central. El recorte de las dos primeras décadas del Siglo XX corresponde a la "etapa fundacional" del sistema educativo en el Territorio, al término de la cual las instituciones educativas logran una relativa estabilidad en su funcionamiento.

Metodológicamente se opta por el abordaje en pequeña escala buscando recuperar situaciones particulares, formas en que los individuos y los grupos producen el mundo social mediante relaciones de adaptación y conflicto. El trabajo recupera algunas de las estrategias que los sujetos sociales locales desarrollaron para satisfacer las necesidades educativas en un período en que la presencia estatal no ejerció un control efectivo, característica propia de una "zona de frontera" como la analizada.

Las fuentes utilizadas son: publicaciones periódicas, informes de inspección, libros históricos, registros de alumnos, libros de actas y copiadore de las dos escuelas existentes en la localidad a comienzos del siglo XX.

## Presentación

**E**n las dos primeras décadas del siglo XX el Territorio Nacional de la Pampa Central sufrió en la franja del Este una gran transformación

económica, social y demográfica impulsada por la expansión cerealera a los márgenes pampeanos. Tal expansión queda demostrada por la fundación de numerosos pueblos con llamativa paridad en las cifras de sus poblaciones. Encontramos así nuevos núcleos urbanos y proto-urbanos que constituyeron una sociedad joven en un contexto de modernización social, progreso económico y profundos cambios políticos (Asquini, 2002). Como señala Julio Colombato (1995, p. 88)!

Cada uno de estos poblados significaba, al menos, la instalación de un almacén de ramos generales, que también actuaba como elemental establecimiento de crédito, además de constituirse en acopiador de cereales y ‘frutos del país’. Con él aparecerían también el destacamento policial, la escuela, la capilla, el herrero, el mecánico, el carpintero [...] es decir una célula urbana originaria de futuros pueblos y ciudades. Durante el transcurso del poblamiento algunos no alcanzaron a arraigar y desaparecieron, otros todavía vegetan y buena parte sigue creciendo.

Junto al proyecto modernizador se crea y consolida el sistema de enseñanza primaria pública en el Territorio. El funcionamiento de las escuelas expresaba las expectativas y mandatos del Estado nacional y los de la propia comunidad, en una combinación no siempre articulada, sobre todo en relación con los tiempos y necesidades de uno y otra.

Este trabajo propone reconstruir aspectos del proceso de instalación y desarrollo de escuelas en la localidad de Macachín y, en esa reconstrucción, recuperar las marcas sociales de dicho proceso entendiendo que puede ser considerado representativo de las particularidades que asumió la constitución del sistema educativo en el Territorio Nacional de la Pampa Central.

Metodológicamente se opta por el abordaje en pequeña escala buscando reconstruir situaciones particulares, formas en que los individuos y los grupos producen el mundo social a través de relaciones de adaptación y conflicto. El trabajo analiza algunas de las estrategias que los sujetos sociales locales desarrollaron para satisfacer las necesidades educativas en un período en que la presencia estatal no ejerció un control efectivo, característica propia de una “zona de frontera” como la analizada. En relación con esto busca respuesta a los siguientes interro-

gantes: ¿qué estrategias desarrollaron los sujetos sociales para satisfacer demandas educativas concretas?; ¿cómo se vincularon estas demandas con el contexto social de un territorio nacional en formación?; ¿de qué manera se configuraron relaciones de poder que promovieron diferenciaciones sociales?

## **Presentación del sitio<sup>2</sup>**

La incorporación definitiva del Territorio de la Pampa al Estado nacional se produce a comienzos de los años ochenta con la culminación de la campaña militar de 1879-1880. Esta incorporación reconoce un desplazamiento secular de la frontera en el que cada corrimiento fue precedido, acompañado o seguido por la intervención política mediante campañas punitivas para desalojar a los ocupantes indígenas y posibilitar la distribución de tierras (Maluendres, 1995). La puesta en producción del área estuvo ligada a dos acontecimientos: la llegada de la población y del ferrocarril, instrumentos imprescindibles para la instalación de actividades productivas.

Si bien es la decisión político militar la que posibilita la incorporación del espacio a la economía nacional, el proceso de ocupación efectiva del Territorio comienza en forma espontánea inmediatamente después de aquel acontecimiento, precediendo tanto a la organización político-administrativa como al establecimiento del ferrocarril.

Hacia fines de 1880 la ocupación del Territorio se hacía efectiva mediante la ganadería ovina y vacuna (que se colocaba en los mercados chilenos y de provincias limítrofes) prácticamente en toda la franja este del Territorio, constituyéndose en la base económica del mismo. También surgen los primeros asentamientos “urbanos” con una agricultura de subsistencia asombrosamente diversificada. Comienzan a difundirse las casas comerciales urbanas y de campaña; se organiza el sistema de mensajerías usufructuando las redes de circulación preexistentes; se inicia el alambrado de las todavía extensas propiedades y quedan constituidas las esferas administrativas y judiciales.

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizan —como señalamos— por una profunda transformación económica, social y demográfica en la franja este del Territorio, impulsada por la expansión cerealera

a los márgenes pampeanos. Como sucedió en regiones del mundo similares, el paso de una economía asentada en la ganadería a otra en que predominaban los cereales incidió decididamente en el surgimiento de pueblos rurales (Gallo, 1984).

Para el caso de la Pampa, el Gobierno nacional no había reservado lotes para la instalación de futuros pueblos, de allí que la iniciativa privada vinculada al poder político lideró el establecimiento de las primeras localidades, en estrecha relación con la instalación del ferrocarril, que revalorizó las propiedades. El traspaso de tierras a manos privadas comenzó con el empréstito de 1878 que le permitió al Poder Ejecutivo Nacional obtener los fondos para financiar la expedición que extendió la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén; y continuó con las leyes de Remate Público en 1882 y de Premios a los Militares que intervinieron en la Conquista en 1885. Estas leyes, además de acelerar un proceso especulativo, establecieron condiciones diferenciales para la posesión de tierras que beneficiaron, sin duda, a un sector: el que compró las tierras a precios muy bajos; condiciones que impactarán en la organización económica y social del Territorio.

Es importante señalar la tesis de Carlos Mayo (1979), quien sostiene que la temprana organización del espacio económico interior precedió a la entrada del riel, el esquema de poder local presionó ante el Gobierno nacional a fin de lograr trazados del ferrocarril que favorecieran los intereses de grupos vinculados al mismo. La presión y gestión vecinal es la que lleva a las autoridades territoriales y nacionales a tomar decisiones. La comunidad vecinal debe ser entendida como una comunidad cohesionada por intereses socio-económicos ligados a intereses filiales (sentido de pertenencia), por prácticas socioculturales compartidas y por un complejo entramado de relaciones interpersonales construidas sobre la base de los principios de solidaridad y ayuda mutua y del principio de división social del trabajo: la solidaridad orgánica en el sentido de Durkheim (Cansanello, 1995). En este esquema, ocuparán un lugar relevante los vecinos “notables”, cabezas visibles de una red local fuertemente personalizada y asociativa a la vez; aparentemente compacta, pero que presentaba, en el interior, actores interconectados de modo jerarquizado y dinámicamente dividido en sus funciones. Para delinear el perfil de este grupo Julio Colombato (1995, p. 54) afirma que:

no estaba compuesto exclusivamente por los terratenientes, cualquiera fuera el método empleado para legitimar su posesión. A ese conjunto se le agregaban políticos lugareños, comerciantes mayoristas, inversores, especuladores, sin olvidar a los profesionales, los pequeños industriales y comerciantes y demás, que soñaban golosamente con el rápido ingreso al áureo sitio de los ‘productores ganaderos’ de la Nación.

El Estado nacional y los vecinos notables establecieron relaciones de reciprocidad y mutuo apoyo, con las ventajas consecuentes, que caracterizaron el período en estudio. Hablar de reciprocidad no implica negar las tensiones y conflictos que conllevó la puesta en funcionamiento de las relaciones entre ambos.

Sintetizando, el período se caracteriza como sociedad de frontera cuyos miembros desarrollaron estrategias de organización y acción en función de satisfacer necesidades e intereses locales, ante la evidente dificultad de la política centralista del Estado para integrar y articular los nuevos espacios a la comunidad nacional. Al respecto, Fernando Aráoz (1980) sostiene que este proceso dio origen a la mayor parte de los pueblos fundados durante el período analizado, conocido como “Pampa Gringa”. El caso de Macachín se encuadra en estas características (Crochetti, 2002).

### **De cuando “estaba todo por hacer”**

La localidad de Macachín está ubicada en el centro de la franja este de la actual Provincia de La Pampa y fue fundada en el año 1902.

En un trabajo con datos provenientes de los Registros Civiles realizado por Carmen Cantera para el período 1890-1909 se advierte, en relación con el origen de la población, una preeminencia de población argentina —71,1%—, seguida de española —11,5%— e italiana —3,2%—. Estas cifras resultan relativamente coincidentes con el resto del Territorio. A los migrantes transoceánicos se le deben sumar los migrantes internos que procedían, fundamentalmente, de las localidades del centro y sur de la provincia de Buenos Aires. Desde el punto de vista demográfico, esta afluencia fue mayor que la de españoles (el grupo migrante transoceánico más numeroso). Estos migrantes se desplazaron en etapas, explorando las

oportunidades de obtención de tierras y de trabajo en zonas recientemente incorporadas a la actividad económica.

Entre los pioneros de la zona se destaca la temprana presencia de Miguel Elosegui y Pelayo Torrella quienes en 1884 fundaron la casa de comercio “La Argentina”, y de Justo Goicochea, inmigrante vasco, radicado en el paraje “La Escondida” y propietario de la primera mensajería, la cual en 1899 promocionaba sus servicios en el diario de General Acha, *La Capital* (Crochetti, 2002).

Como se señaló, la iniciativa privada lideró la instalación de los pueblos ante la inexistencia de lotes reservados por el Estado para ese fin. El documento que formaliza la fundación del pueblo del Macachín lo constituye una escritura en la cual Jorge Moore, Angel Brunel y José Fratini conforman “una sociedad colectiva con el único objeto de la fundación de un pueblo y una colonia denominada Macachín”; el documento se firma el 20 de noviembre de 1902 en la ciudad de Buenos Aires. A esta operación le siguió el trazado de los planos y la venta de terrenos de la planta urbana mediante remates que llevó adelante Fratini y que permitieron a pequeños inversionistas la instalación de un comercio o taller.

El trazado del pueblo respondió a imposiciones provenientes del ordenamiento legal, el núcleo original estaba delimitado por cuarenta y nueve manzanas, divididas en cuadrículas, dejando una manzana central para plaza. La recurrencia a las líneas rectas conformó un área vacía que proyectaba convertirse en un centro urbano.

Consolidando la formación del pueblo, en 1905 se instala la oficina de Registro Civil ocupando los cargos de Encargado del mismo y Juez de Paz el Sr. Enrique Parodi. En los años siguientes lo suceden: Constanancio Arizmendi, Antonio Crego, Osvaldo Grahan y Abelardo Giménez Molina.

El poblado incorporó paulatinamente los servicios de correos y telégrafos, dependiente de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, en 1908; teléfonos en 1911 con la empresa “La Macachinense”, propiedad de Antonio Crego. En 1907 se registra la aparición de un diario local, *Macachin*, administrado por José Fratini, agrimensor, considerado el fundador del pueblo.

El impulso comercial se vio reflejado con la instalación de varias casas de ramos generales: “La Casa de Fierro” de Pedro Petriz (1904);

“Casa Alarcia” de Esteban Alarcia (1909); “Casa Libia” de Antonio y Ernesto Antonelli (1913).

En 1909 se concretó la apertura de la estación Macachín del ferrocarril, la línea pertenecía a la Cía. Bahía Blanca & North Western Railway Company Limited (Ferrocarril Bahía Blanca al Noroeste —BBNO—) y uno de sus representantes, Harding Green, se instaló en el pueblo.

El crecimiento de la población fue notable en todo el Territorio durante el período analizado, el Censo de 1912 indica un crecimiento de 241% en relación con el Censo de 1895, proporción altísima que lleva a un promedio anual de 14,28% que puede calificarse de explosivo (Colombato, 1995). El Censo de 1912 ubica a Macachín, junto a Quemú Quemú, en el sexto lugar de los centros urbanos del Territorio con 2061 habitantes.

En relación con la educación, el mismo censo muestra un incremento de la población alfabetizada que alcanza el 54%, mejorando la proporción del Censo 1895 que era solo del 32%. La población escolar aumenta contabilizando un porcentaje del 37% de alumnos/as que asisten a la escuela primaria, pero un 63% queda sin recibir ese servicio fundamental y necesario para homogeneizar a una población tan disgregada.

### **La educación primaria pública: “haciendo escuelas”**

Los primeros registros relacionados con las necesidades educativas de la “colonia” de Macachín pueden rastrearse en la prensa territorial; en octubre de 1903 el diario *La Capital* publicaba:

Nos escriben de esa colonia: Han llegado los constructores para los edificios que se destinan a comisaría y Juzgado de Paz, e inmediatamente se dará principio a un salón para escuela. En una lista hecha a la ligera hay anotados 30 niños, cuya cantidad se duplicará fácilmente al crearse una escuela de ambos sexos.

Casi dos años después, en septiembre de 1905, el mismo periódico publica:

Relacionada con la edificación escolar en el pueblo de Macachín hemos recibido la atenta nota que publicaremos a con-

tinuación por la que se informa haberse constituido en aquel importante centro de población la comisión popular pro escuelas. La creación de escuelas contará allí con la cooperación valiosa de los vecinos más meritorios.

Dice la nota: Macachín, agosto 28 de 1905

Sr. director: cumpla con el deber de comunicar que la asamblea popular celebrada el 27 del corriente a objeto de constituir la comisión 'Pro escuelas', designó por aclamación la siguiente lista:

Presidente honorario: Don Joaquín S de Anchorena

Vocales honorarios: señores Dr. Pedro Ganduglia, Jorge Moore, Raimundo Burgos, Ángel Brunel, Diego Guedes

Presidente: José Fratini

Tesorero: Justo Goicoechea

Secretario: Pedro Petriz

Vocales: Martín Othaz, Enrique Parodi, Juan San Martín, Carlos Harris, Miguel Elosegui, José Rebolini, José Aspiazua, Alberto Morris, Martín Amillano, Manuel Pisaca, Martín Martínez, Constancio Arizmendi, Raimundo Real, Santiago García, Carlos Ricciardelli, Fortunato Boeri, José Cao y Antonio Eizaguirre.

Esta comisión, al iniciar sus trabajos, espera y confía que este diario, siempre primero en la defensa de los progresos del Territorio, ha de prestarle su valioso apoyo y ayuda.

Con tal motivo, salúdole atte.: Pedro Petriz-José Fratini.

Esta comisión logra, a través de donaciones, recaudar casi un cuarto de los \$20.000 presupuestados para la construcción de la escuela y, paralelamente, algunos de sus miembros realizan las gestiones ante el Consejo Nacional de Educación [en adelante CNE] y el ministro de Instrucción Pública, en forma personal o a través de la Gobernación del Territorio<sup>3</sup>.

En el año 1907 comienza a funcionar la escuela N° 27, bajo la dirección de la señorita Dominga Bustamante, en una casa propiedad del señor Ernesto Bruni. En las primeras planillas de estadística de la escuela se lee que la propiedad dispone de una sala para clases y dos baños; la matrícula inicial ronda los 90 alumnos/as en edades entre los 6 y los 13 años; la escuela no dispone de bancos ni otro mobiliario en los primeros meses de funcionamiento, razón por la cual las clases se dan "al aire libre".



En abril del año siguiente, con la señorita Angela Graffigna a cargo de la dirección de la escuela, se realiza el acto de inauguración del nuevo edificio, ubicado en el extremo sur del delineamiento original del pueblo. En la ceremonia están presentes el inspector de escuelas Mariano Arancibia; la comisión edificadora: Enrique Parodi, José Fratini y Miguel Elosegui; el Encargado Escolar titular, José Fratini y el suplente Enrique Parodi; autoridades del departamento, padres de familia y vecinos.

En noviembre de ese año el Dr. José Zubiaur realiza una visita de inspección a la escuela y motiva una carta de felicitación a la directora por parte del encargado escolar José Fratini:

Me es sumamente grato expresar mis más sinceras felicitaciones por los conceptos altamente honrosos expresados, con motivo de la reciente inspección a esa escuela, por el vocal del Honorable Consejo Nacional de Educación Dr. J. B. Zubiaur.

La opinión vertida por tan autorizado educacionista es un verdadero timbre de honor para 'la abnegada tarea que con tanta constancia y competencia está usted realizando y justo premio a los incesantes afanes para la escuela que tan acertada y dignamente dirige'. [El destacado es nuestro]

El mismo Zubiaur hace referencia a la escuela en una nota publicada el 26 de octubre de 1909 en el diario *La Capital*:

'Excelente escuela mixta con buen edificio propio tiene esta progresista población, en la manzana donada por su fundador D José Fratini, encargado escolar'. Está dirigida por la maestra normal señorita Angela Graffigna discípula de Mercante en la escuela normal de Mercedes, como las señoritas Sissini y Suiffet, de General Lagos, muy preparadas y muy fervorosas todas ellas. Muchos y buenos trabajos manuales, varios en tejidos de mimbre, nos exhibió la Srta. Graffigna, cuya escuela, a pesar de la arena, el viento y de la falta de agua, ha de ser pronto, mediante su trabajo y el de sus alumnos, la que exhiba el mejor jardín y huerta de esa linda población. [El destacado es nuestro]

El aumento de la matrícula es significativo en los primeros años y se acompaña con la creación de grados, esto permite la pronta elevación

de la categoría de “infantil” a la de “elemental”<sup>4</sup> en 1909. Este crecimiento de la matrícula origina dificultades en el funcionamiento por las limitaciones de espacio y por la falta de cargos docentes, lo que se resuelve con el funcionamiento en doble turno y la atención simultánea de grados a cargo de un mismo docente.

Una segunda escuela, de categoría infantil, se inaugura el 3 de junio de 1911 bajo la dirección de María Carotto de Franchi. Durante 25 años funcionó en un edificio particular propiedad de la firma “Elosegui, Torrella y Cía.” alquilado para tal efecto por el CNE. La escuela N° 82 fue creada con el objeto de dar cabida en ella a los niños de una parte de la población que por razones de distancia no podían asistir a la escuela 27. En septiembre del primer año de funcionamiento la directora se retira con licencia, quedando a cargo de la escuela y de la atención de los niños la señorita Antonia Parodi<sup>5</sup>, dama de buena voluntad que carecía de título docente.

En relación con la designación de maestros/as y, unido a esta, la posibilidad de contar con una planta docente estable, las escuelas de la localidad compartirán avatares con otras del Territorio en los primeros años de conformación del sistema: falta de cargos y demora en la designación de docentes (en el caso de las escuelas analizadas las designaciones se producen avanzado el ciclo lectivo), con el agravante de los bajos salarios y las irregularidades en los pagos<sup>6</sup>.

La tarea docente estará marcada por un fuerte contenido de vocación y sacrificio que, si bien son reconocidos como rasgo de la matriz original del magisterio argentino, aparecen como imprescindibles para hacer frente a las condiciones que planteaba la tarea en las escuelas del Territorio. Algunos/as de los/as primeros/as maestros y maestras sumaban al componente vocacional la formación obtenida en la Escuela Normal. En Macachín fue significativa la tarea desarrollada por los maestros “puntanos” (egresados de la Escuela Normal de Mercedes, San Luis), entre ellos/as: “las Garay”, “los Godoy”, “las Graffigna”. Estos maestros y maestras fueron acompañados en su tarea por miembros de la comunidad que sumaban a la vocación “condiciones personales que suplen la falta de título”<sup>7</sup>.

Los/las maestros/as garantizaron la existencia y el funcionamiento de las escuelas cuando el Territorio era poco más que zona “fantasma”, que había que “civilizar” pero que no era prioridad para el Estado nacional lo cual, sumado a las distancias y a la falta de respuesta a las

urgencias locales, dejaban a las escuelas y a los maestros a la deriva en el “desierto” territorial (Moretta, 2001).

Las fuentes analizadas permiten afirmar que las dos escuelas de la localidad comienzan a funcionar en pésimas condiciones. En este sentido, compartían con las del resto del Territorio la característica de ser una oferta primitiva y discontinua. No bastaba con que el Gobierno nacional promoviera la creación de escuelas, era necesario sostenerlas con designaciones de docentes, materiales didácticos, bibliotecas y esto no era brindado por el Estado de modo que garantizara el funcionamiento real del sistema<sup>8</sup>. Las dificultades edilicias y la escasez de recursos materiales serán una constante en las primeras décadas del siglo XX como lo muestran los siguientes testimonios:

Las ventanas en su totalidad carecen de vidrios, pues las frecuentes tormentas de piedra han ido arrasando con ellos, siendo reemplazados por cartones y tablas que, lógicamente, impiden la penetración de la luz necesaria tornándolas aulas antipedagógicas por su escasa luminosidad [...] el tanque ostenta un simulacro de fondo, incapaz de contener el agua [...] el mobiliario se encuentra en el mismo pésimo estado que el edificio. Sería conveniente renovar la mitad de los bancos, muchos de los cuales gracias a los alambres que les coloca el portero se mantienen en pie, impidiendo que se conviertan en hamacas [...] El material ilustrativo lo constituyen algunos cuadros y mapas, no siendo aventurado afirmar que no existen, pues en el estado en que se encuentran sería difícil descubrir lo que significan. (Informe anual de la directora de la escuela N° 25 a la Inspección de Escuelas, año 1926)

[...] debo informar que el aula que ocupa 4° grado, pedagógicamente considerada, carece de condiciones para tal. El mobiliario es escaso y pobre. Regularmente conservados los bancos. Se siente la falta de armarios, perchas y sillas [...] no escapará al criterio progresista e inteligente de esa dirección la urgente necesidad de proveer a la escuela de las herramientas imprescindibles que nunca deben faltar en las escuelas. (Informe del maestro de grado elevado a la directora de la escuela N° 82 a fines del año 1921)

Los permanentes reclamos y pedidos, desoídos las más de las veces, a las autoridades educativas de la nación fueron, en gran medida, atendidos por el personal docente y miembros de la comunidad a través de la organización de sociedades de beneficencia, cooperadoras, bibliotecas escolares y pedagógicas.

El protagonismo de miembros de la comunidad es señal clara de que la instrucción pública sería una responsabilidad colectiva; aunque su principal sostenedor fuera el Estado estaría garantizada por la acción de los vecinos. La recuperación de los documentos fundacionales de la instrucción pública en la localidad permite, también, trazar la red de sujetos involucrados en el crecimiento de Macachín:

- Joaquín de Anchorena (Presidente honorario de la Comisión pro escuela), propietario de grandes extensiones de campo;
- Jorge Moore (Vocal honorario de la Comisión pro escuela), hijo de ingleses, propietario de una compañía de venta de tierras que operaba desde Bahía Blanca buscando compradores de lotes, tenía fuertes lazos con la empresa de ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Hombre de negocios y con fuertes relaciones con el Gobierno nacional es uno de los promotores de la extensión de las líneas férreas hasta el pueblo y de la evolución de la propiedad del lote 18, B, III, que constituye la planta urbana del pueblo. Junto con Angel Brunel y José Frattini formó, como señalamos, una sociedad colectiva, “Jorge Moore y Cía”, con el único objeto de la fundación del pueblo. La Compañía dona una hectárea para la sede de la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1907). Toda esta actividad se coronó cuando, en 1924, fue designado gobernador del Territorio, cargo que ocupó hasta 1926;
- Angel Brunel (Vocal honorario de la Comisión pro escuela), socio de Jorge Moore y José Fratini;
- José Fratini (Presidente de la Comisión pro escuela), agrimensor, considerado el fundador del pueblo, caudillo local conservador, administrador del diario *Macachín*. Socio de Angel Brunel y Jorge Moore. En 1906 organiza la Primera Exposición Ganadera. Desde la creación de la primera escuela de la localidad (N° 27) ocupará el cargo de Encargado Escolar<sup>9</sup>. En 1907 dona terrenos para edificios públicos, entre ellos la iglesia. Será elegido concejal en las primeras elecciones luego de la sanción de la Ley Sáenz Peña (1913);

- Justo Goicochea (Tesorero de la Comisión pro escuela), inmigrante vasco, propietario de la primera mensajería de la zona;
- Pedro Petriz (Secretario de la Comisión pro escuela), propietario de la casa de ramos generales “La Casa de Fierro” (1904); fundador de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Miembro de la primera Comisión de Fomento (1907). Electo concejal en las primeras elecciones comunales de 1912, anteriores a la vigencia de la Ley Sáenz Peña. Se encolumnará, luego, en las filas opositoras al oficialismo conservador;
- Enrique Parodi (Vocal de la Comisión pro escuela), propietario de establecimientos ganaderos. Cuando en 1905 se instala la oficina del Registro Civil, se desempeñó como encargado del Registro y Juez de Paz. Electo concejal en las primeras elecciones comunales de 1912, anteriores a la vigencia de la Ley Sáenz Peña. Se encolumnará, luego, en las filas opositoras al oficialismo conservador. Desde la creación de la primera escuela de la localidad (N° 27) ocupará el cargo de suplente del Encargado Escolar;
- Carlos Harris (Vocal de la Comisión pro escuela), administraba un escritorio de remates y ferias. Integró la lista de vecinos propuestos por el Gobernador para formar parte de la primera Comisión de Fomento (1907); fue electo concejal en las primeras elecciones, anteriores a la vigencia de la Ley Sáenz Peña (1912);
- Miguel Elosegui (Vocal de la Comisión pro escuela), pionero de la zona, junto con Torrella, en 1884, fundaron la casa de comercio “La Argentina”. Co fundador, en 1907, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y su primer presidente;
- José Rebollini (Vocal de la Comisión pro escuela), elegido concejal en 1914 por el partido popular (oficialistas), integró el primer comité radical de la localidad (1916);
- Alberto Morris (Vocal de la Comisión pro escuela), integró el primer comité radical de la localidad (1916).

El listado no pretende agotar el relevamiento de los miembros de la comunidad involucrados en la cosa pública, sino caracterizar el perfil de una clase social que, como plantea Asquini (2001), se define por su capacidad de control social y económico, monopolización del control político y acumulación de cargos oficiales, con una conducción de

carácter personalista circunscrito a la política local y con relaciones de influencias políticas institucionales en el nivel nacional. Los integrantes de estas redes provenían de los más variados orígenes —pequeños terratenientes, comerciantes y mayordomos de estancias— y, a pesar de que a veces desempeñaban cargos políticos menores —jueces de paz, encargados del Registro Civil, miembros de la Comisión de Fomento, concejales—, se conformaban, en general, con ejercer influencia y poder en su área de influencia. Poseían un grado de independencia grande y era necesario negociar con ellos para obtener su apoyo.

Estos hombres, ocupando espacios de poder centrales como agentes locales “naturales” del orden instaurado en la Argentina a fines del siglo XIX, son actores con verdadero espíritu pionero para internarse en la frontera y encabezar el factor civilizador y progresista, estrechamente vinculados con la etapa fundacional de los centros urbanos y referentes sociales del sector urbano y rural circundante. Estas figuras locales fueron los instrumentos del régimen, con sus valores de orden y progreso, y se constituyeron en una forma viable de llevar a las nuevas tierras la educación, el orden público, etc., ante la inexistencia de núcleos urbanos constituidos con anterioridad.

### **A modo de cierre**

De la tensión entre las disposiciones del centro y la realidad local surge una dinámica con múltiples matices. La comprensión de la lógica que orientó la estructuración del sistema educativo en el Territorio de la Pampa no puede entenderse como la réplica en el ámbito local de lo dispuesto centralmente.

La urgencia de las necesidades educativas y la dificultad para ser contempladas por la normativa y las medidas del CNE hicieron propicia la organización de los sujetos en “redes sociales” que operaron favorablemente para garantizar el funcionamiento y el crecimiento del sistema. Así ocurrió con el establecimiento de escuelas, producto de donaciones de dinero o terrenos y con la capacidad de reclamo e insistencia de miembros de la comunidad ante las autoridades (inspectores seccionales, gobernadores de Territorio y funcionarios del Gobierno nacional) y, también, con su sostenimiento a partir de la organización de cooperadoras, bibliotecas, asociaciones de beneficencia; lo cual per-

mite afirmar que las dificultades que se manifestaron durante la etapa de estructuración del sistema educativo pampeano fueron resueltas en relación directa con el grado de desarrollo social. El “poder” de las comunidades explica también el desarrollo desigual del sistema para la franja este y oeste, en correlación con el desarrollo productivo.

La difusa presencia del Estado nacional en el Territorio dejaba espacios de poder vacíos que eran ocupados por personalidades locales para desempeñarse como intermediarios entre una sociedad en construcción y un Estado en apariencia lejano e indiferente. Las autoridades territorianas, con un margen de acción limitado por la normativa, carecían no solo de facultades, sino de recursos para propiciar el adelanto político, material y cultural de los pueblos. En contraste con tales limitaciones, los espacios de poder local se desenvolvían con relativa independencia de la gobernación territorial, tornándose en extremo difíciles de controlar por cuanto podían dirigirse directamente al Ministerio del Interior o al Consejo Nacional de Educación. El éxito de las gestiones estaba asegurado si alguno de los miembros tenía conexiones con círculos de poder en Capital Federal.

Por una parte, el aval indiscutido en el seno de la comunidad vecinal legitimaba a “notables-pioneros-caudillos” y, por otra, la existencia de esa autoridad local legitimada en la práctica social era, para el Estado nacional en expansión, el anclaje necesario e imprescindible tanto para garantizar el ejercicio de la coerción como para asegurar la existencia efectiva de espacios públicos donde los habitantes pudieran realizar sus obligaciones y sus posteriores demandas.

Si bien pueden ser considerados “periféricos” en relación con la clase política nacional, los grupos locales adherían ideológicamente al proyecto civilizador diseñado desde el centro y la alianza entre las redes locales y Estado explica en buena medida el triunfo del proyecto.

## Notas

1 En el mismo trabajo y en relación con la paridad en las cifras de las poblaciones señala que, según datos del Censo Territorial de 1912, solo dos poblaciones llegaban a los 4000 habitantes (Santa Rosa y General Pico); cinco superaban los 2000 (Macachín, Intendente Alvear,

Bernasconi, Quemú Quemú y General Acha); y catorce los 1000, hasta sumar cincuenta y ocho poblados.

2 Parfraseando a Ricardo Nervi que tituló así una poesía en la que describe de un modo entrañable esta tierra y su gente. A modo de homenaje personal al Maestro.

- 3 En la Memoria del Gobernador Lamela (febrero de 1907) se da cuenta de existencia de 25 escuelas en todo el Territorio y de la necesidad de crear otras 10 en distintas localidades, entre las que incluye a Macachín.
- 4 Las escuelas infantiles ofrecían los tres primeros años de escolaridad, la categoría de escuela elemental incluía a las que ofrecían 4° y 5° grado y la categoría de escuela superior estaba reservada para las escuelas que ofrecían escolaridad primaria completa, de 1° a 6° grado. El informe de inspección de 1913 contabiliza para el Territorio de la Pampa Central un total de 72 escuelas: 53 infantiles, 15 elementales y 4 superiores.
- 5 Antonia Parodi era miembro de una familia pionera de Macachín e integró, además, la Sociedad Protectora de Damas de Beneficencia de la localidad junto a, entre otras, Josefina de Parodi. Esta institución registra una presencia continua en actividades vinculadas a la educación y la salud. Ver Di Liscia, M. S. y Rodríguez, A. (2002).
- 6 La temática ha sido tratada en profundidad en los trabajos de Sánchez, L. (2001) y de Moretta, M. R. (2001).
- 7 De Informes de Desempeño Docente en Foja de Servicios elaborados por los directivos a cargo de las escuelas. La presencia de maestros y maestras sin título es señalada en los informes hasta fines de la década de 1820.
- 8 La temática es desarrollada en Saab *et al* (2004).
- 9 Los Encargados Escolares fueron reemplazando a los Consejos Escolares, señala Marengo (1991, p. 131), en reemplazo de estos cuerpos colegiados “se crea la figura de Agente Escolar, funcionario del CNE que se encargaba de vigilar la asistencia de menores a las escuelas, con un poder de Policía sobre las familias a las cuales se penaba con multas y hasta el arresto si no cumplían con la obligatoriedad de la Instrucción Primaria”. Etchenique (2001) muestra que en el Territorio de la Pampa Central los Consejos Escolares tuvieron dificultades para garantizar su funcionamiento; en 1891 había dos, uno en Victorica y otro en Gral. Acha; en 1902 se logró su creación en todas las localidades donde había escuelas: Gral. Acha, Victorica, Santa Rosa, Cuchillo Có, Intendente Alvear, La Blanca, Parera y Bernasconi. Pero en 1905 dejaron de existir en el Territorio Nacional de la Pampa Central, por decisión del CNE, debido a la “falta de hombres capaces”.

## Fuentes

Archivo Histórico Provincial. Diarios *La Capital* y *La Autonomía*. Santa Rosa, La Pampa

Anales de Legislación Argentina. *Ley Orgánica de Territorios Nacionales N° 1532 (1884)*. Buenos Aires: La Ley.

Archivo Histórico Provincial. *Libros copiadores de Informes de la Gobernación de la Pampa Central (1905-1926)*. Santa Rosa, La Pampa.

*Revista de la Asociación de Maestros “Primer Centenario de Mayo”, 1910-1914*. General Pico, La Pampa.



Archivo de la escuela N° 82, Macachín, La Pampa: *Acta de inauguración del edificio de la escuela N° 27* (19 de abril de 1908).

*Acta de inauguración de la escuela N° 82* (3 de junio de 1911).

*Correspondencia de encargados escolares, inspectores seccionales y directivos.*

*Informes anuales de directivos, registros de personal y cuadernos de desempeño docente.*

## **Bibliografía**

Aráoz, F. (1980). *Los pioneros de La Pampa*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Asquini, N. (2001). *Caudillos, municipios y comités*. Santa Rosa, La Pampa: Fondo Editorial Pampeano.

Barbero, M. I. y Roldán, D. (1987). Inmigración y educación (1880-1910) ¿La escuela como agente de integración? *Cuadernos de Historia Regional*, III (9), pp. 72-86.

Cansanello, C. (1995). *De súbditos a ciudadanos: los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad*. Boletín Ravignani, 1. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Cantera, C. (1993). *Comportamientos familiares en el Tercer Departamento del Territorio Nacional de La Pampa Central (1890-1909)*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas.

Crochetti, S. (Ed.) (2002). *Historias de un lugar en La Pampa. Macachín y su gente*. Municipalidad de Macachín, La Pampa.

Etchenique, J. (2001). *Pampa Central. Movimientos Provincialistas y Sociedad Global. Primera Parte (1884/1924)*. Santa Rosa: Subsecretaría de Cultura, Gobierno de La Pampa.

Gallo, E. (1984). *La Pampa Gringa*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Mayo, C. (1979). *Riel, sociedad y frontera. El ferrocarril en la Pampa Central (1881-1887)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, Tomo III, pp. 553-582.

Moretta, M. R. (2001). El sujeto colectivo docente pampeano (1910-1930). Ponencia presentada en XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario-Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Rosario, Argentina.

Puiggrós, A. (Dir.) (1991). *Historia de la Educación Argentina II. Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Saab, J. y otros (2004). *La educación en el Territorio Nacional de la Pampa. La construcción del sistema educativo. Informe final del proyecto de investigación*. Manuscrito no publicado. Santa Rosa, Argentina: Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas.

Sánchez, L. (2001). *Más allá de los discursos. Tensiones y debates en torno a la constitución del sistema educativo pampeano a comienzos del siglo XX*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario-Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Rosario.

Universidad Nacional de La Pampa, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas (1995). *La quimera del trigo, en Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa territorialiana*. Tomo I. Santa Rosa.